



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 2
Año 2015
Legislatura IX

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ
COSCULLUELA BERGUA

Sesión plenaria núm. 2 (extraordinaria)
Primera reunión

**Celebrada el jueves 2 y el viernes 3 de julio
de 2015**

Orden del día

Punto único.— Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Aragón propuesto por el presidente de las Cortes de Aragón. Discurso del candidato.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno, en funciones, la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO**Debate de investidura del candidato propuesto para presidente del Gobierno de Aragón. Discurso del candidato . . . 15**

- La Sra. secretaria primera lee la propuesta de candidato a presidente.
- El candidato, Sr. Lambán Montañés, del Grupo Parlamentario Socialista, pronuncia su discurso de investidura.
- El Sr. presidente suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Va a dar comienzo [a las once horas y un minuto] la sesión plenaria extraordinaria de las Cortes de Aragón, que tiene como único punto del orden del día el debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Aragón propuesto por el presidente de las Cortes.

Tiene la palabra la señora secretaria primera para dar lectura a la resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón del 30 de junio del año 2015, por la que se propone candidato a presidente del Gobierno de Aragón.

Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Aragón propuesto por el presidente de las Cortes de Aragón. Discurso del candidato.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Gracias, presidente.

«Resolución del presidente de las Cortes de Aragón de 30 de junio de 2015, por la que se propone candidato a presidente del Gobierno de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 158 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con los representantes designados por las formaciones políticas con representación parlamentaria, y oída la Mesa de la Cámara, he resuelto lo siguiente:

Proponer a don Francisco Javier Lambán Montañés, diputado de las Cortes de Aragón perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, como candidato a presidente del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 30 de junio de 2015.»

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

A continuación, tiene la palabra el candidato a presidente del Gobierno de Aragón, don Francisco Javier Lambán Montañés, para que realice, sin límite de tiempo, tal y como establece el artículo 159 del Reglamento de esta Cámara, la exposición del programa político del Gobierno que pretende formar.

Tiene la palabra.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Señor presidente de las Cortes de Aragón. Señoras y señores diputados. Señora presidenta del Gobierno de Aragón.

Este año se celebra el cuarto centenario de la publicación de la segunda parte del *Quijote*. En esta parte, Cervantes cuenta el episodio de la ínsula Barataria, un episodio que cabe localizar en las localidades zaragozanas de Pedrola y Alcalá de Ebro. Antes de partir hacia la ínsula, don Quijote ofrece a Sancho una serie de recomendaciones para el buen gobierno de la misma: «no te desprecies de decir que vienes de labradores», le dice, para asegurarle a continuación que «la sangre se hereda y la virtud se conquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale».

No diré que esta alusión a la herencia y al mérito haga de don Quijote una especie de socialdemócrata del siglo XVII, pero sí un personaje que, a su manera, asocia la aspiración de igualdad a la idea de buen gobierno, a la idea de gobierno justo.

¿Es esto una invitación a leer el *Quijote*? Sí; yo creo que es lo menos que podemos hacer para conmemorar el cuarto centenario, con la seguridad de que de ello no nos resultará sino provecho. Pero, además, me parece un preámbulo adecuado para el discurso de esta mañana, en el que vengo a solicitar la confianza de ustedes para presidir un Gobierno en torno a un programa y a unos propósitos que tienen que ver mucho con la sangre y con la virtud de las que hablaba nuestro ingenioso hidalgo. En seguida verán por qué.

Señor presidente, las Cortes de Aragón han sido siempre muy plurales en cuanto al número de partidos representados. En todas las legislaturas han convivido hasta cinco grupos parlamentarios en esta Cámara, en la que ninguno ha tenido jamás mayoría absoluta. Pero, en esta ocasión, los ciudadanos aragoneses han querido que existieran todavía más fuerzas representadas, nada menos que siete. Esta situación política no es comparable a ninguna otra que se haya vivido antes en estas Cortes. Esta pluralidad, que debe llevarnos a dar lo mejor de nosotros mismos en nuestras tareas parlamentarias, invita también a la reflexión política.

Soy consciente de que la presencia de nuevas fuerzas no solo es el reflejo de la crisis política por la que pasa nuestro país: es, además, una muestra de lo mucho que ha progresado y madurado nuestra sociedad. Los ciudadanos ya no aceptan cualquier respuesta a sus problemas y nos exigen que les escuchemos con más atención que nunca.

Por lo tanto, empezamos hoy una travesía nueva, no exenta de dificultades, lo sé perfectamente. Pero así lo han querido los ciudadanos, que, a través de su voto, impulsaron el pasado 24 de mayo el cambio político que hoy tratamos de llevar a cabo.

Señores diputados, a la sociedad aragonesa la caracterizan en este momento cifras dramáticas en muchas dimensiones: hay cincuenta mil parados sin subsidios; hay dieciséis mil setecientos aragoneses que no reciben ningún ingreso, el 32% más que hace cuatro años; en siete mil hogares aragoneses, todos sus miembros están en paro, un 23% más que al principio de la legislatura.

Todos ellos son dramas humanos que conducen a problemas sociales tan importantes como los desahucios, la pobreza energética, en algunos casos la imposibilidad de tener una alimentación digna o la pobreza infantil, que me parece el caso más lacerante de todos.

Y la receta que se viene aplicando en los últimos años, el recorte permanente de gasto social y de derechos sociales, no ha podido resultar más equivocada: hoy tenemos menos maestros, menos médicos, menos becas, menos ayudas para libros, menos ayudas para comedor; una política pública tan fundamental como la dependencia, que atiende a las personas que necesitan más ayuda de los demás, ha sido casi paralizada.

En estas circunstancias, señores diputados, el principal debate público de los últimos tiempos se ha sostenido entre los partidarios de mantener una política que está produciendo desigualdad, pobreza y exclusión social y los que, como el partido al que pertenezco, han denunciado los efectos de estas políticas y han reclamado un cambio de las mismas.

Un debate entre quienes han aprovechado la crisis para tratar de cambiar el modelo social e imponer el suyo, basado en el desmantelamiento progresivo de los servicios públicos y su privatización, y quienes tratamos de recuperar el modelo de Estado de bienestar, un modelo consistente en ofrecer seguridad a los ciudadanos frente a toda clase de infortunio (la enfermedad, el paro o la pobreza) a través del disfrute de derechos universales, gratuitos y de calidad.

En definitiva, señores diputados, un debate entre quienes aceptan que la «sangre» de la que hablaba don Quijote (es decir, el origen familiar y la herencia) determine la vida de las personas, dejándolas abandonadas a su suerte, y quienes tratamos de que prevalezca la «virtud» (es decir, la valía personal), creando marcos de igualdad para todos, de manera que nada que no sea el esfuerzo y el talento limite la trayectoria vital de ninguna persona.

Fue en estos términos en los que se produjo la contienda electoral, y, finalmente, los aragoneses optaron mayoritariamente por el cambio.

El mandato de las urnas, señores diputados, fue claro en ese sentido de que debía surgir de estas Cortes un Gobierno dedicado a combatir las desigualdades en cualquiera de sus dimensiones, partiendo de la base de que la desigualdad no solo es inaceptable éticamente, sino que supone un lastre para el desarrollo económico y actúa como disolvente letal de la propia democracia. Y hoy tratamos de dar cumplimiento a ese mandato de las urnas mediante un acuerdo de investidura circunscrito, básicamente, a estas cuestiones.

A diferencia de lo ocurrido tradicionalmente, no es este un pacto de legislatura ni de gobierno asentado en el apoyo de treinta y cuatro diputados. Es, sin embargo, un acuerdo sustentado en argumentos muy sólidos: da respuesta a las preocupaciones y prioridades fundamentales de los ciudadanos aragoneses en el momento actual; incluye un programa de actuación que abarca a todo el núcleo competencial básico de la Diputación General de Aragón (educación, sanidad y servicios sociales), es decir, una serie de actuaciones que acaparan más del 60% del presupuesto. Y se propone como objetivo la estabilidad social, que es el bien político mayor para los firmantes, y, en consecuencia, apela a la responsabilidad de todos nosotros para ir asegurando la estabilidad política que lo haga posible.

En realidad, señores diputados, estamos hablando de compromisos que para su cumplimiento cabal requieren no menos de una legislatura, pues no es empresa menor acabar con la pobreza y la exclusión social y reconstruir los servicios públicos, que son, ni más ni menos, los dos grandes objetivos para los que solicito la confianza de esta Cámara.

De las negociaciones llevadas a cabo con Podemos, con Chunta Aragonesista y con Izquierda Unida, poco puedo decirles a ustedes que no sepan, dada la publicidad y transparencia con que se han llevado a cabo. Pero el compromiso estricto de su cumplimiento, adquirido por el Partido Socialista con todas y cada una de estas fuerzas por separado, sí quiero ratificarlo hoy ante estas Cortes pues, independientemente de que hayamos acordado otras fórmulas para verificarlo, será en el Parlamento donde en primera y última instancia habré de dar cuenta puntual del mismo.

Los documentos que reflejan los acuerdos alcanzados, señoras y señores diputados, también son públicos. A modo de resumen, diré aquí que, en materia de sanidad, nos comprometemos a la recuperación de la sanidad pública universal en Aragón, con el acceso gratuito y universal a las prestaciones y a la cobertura farmacéutica de todos los ciudadanos, sea cual sea su procedencia o situación jurídica, según criterios éticos, económicos y de eficiencia. La reducción de las listas de espera, la construcción de un hospital en Alcañiz de carácter absolutamente público o la agilización de las obras del hospital de Teruel forman parte también del programa acordado.

En materia de educación, nos proponemos paralizar de inmediato la aplicación de la LOMCE en todo aquello que es competencia de la comunidad autónoma, en todo aquello, repito, que es competencia de la comunidad autónoma. Procederemos también rápidamente a ampliar las becas de comedor. En general, señoras y señores diputados, todos los grupos coincidimos además en la necesidad de impulsar un modelo educativo construido desde el consenso y la participación, bajo los principios de equidad, calidad y corresponsabilidad. Una educación que proteja su carácter universal y gratuito, que garantice la igualdad de oportunidades y que sea el motor del necesario cambio social. Una educación, señoras y señores diputados, convertida en compromiso político y presupuestario prioritario en esta legislatura, que nos permita avanzar en el éxito escolar, recuperando los estándares de calidad en infraestructuras, profesorado y programas, entre otros.

Respecto a las políticas sociales, el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, del año 2010, sería en sí mismo un programa suficiente para los cuatro próximos años. En ese marco se inscriben, por otra parte, dos leyes que ya planteamos en esta última legislatura y que traeremos otra vez a estas Cortes lo antes posible: la renta social básica, para evitar que haya una sola familia aragonesa sin ninguna clase de ingreso, y una ley de medidas extraordinarias y coyunturales para el fomento de la inclusión social, centrada sobre todo en la pobreza energética y alimentaria.

Es en este campo, por otra parte —y ello es lógico—, donde más compromisos concretos hemos adquirido para estos acuerdos de investidura, sobre todo para asegurar el derecho al suministro energético y evitar los desahucios a través de diferentes medidas.

Por último, actualizar la aplicación de la ley de dependencia será, como es lógico, otra de las líneas rectoras de nuestra política social, de ese cuarto pilar del Estado del bienestar, en cuyo impulso fuimos líderes en otro tiempo.

Planteo, pues, señoras y señores diputados, una agenda política absolutamente condicionada por estas

prioridades y, en consecuencia, también serán estas las prioridades presupuestarias, aunque sea a costa de reducir o posponer otras partidas de gasto por importantes que sean.

En ese sentido, tengo que manifestar que, aun sin conocer con detalle la situación, me preocupa mucho el estado de las cuentas de la comunidad autónoma. No solo el reiterado incumplimiento del déficit y la duplicación de la deuda o la morosidad; no solo el demolidor informe de la Cámara de Cuentas, que acaba de confirmar nuestras peores sospechas; no solo el propio desarrollo del presupuesto de este año, que demuestra que las cuentas siguen descontroladas. Me preocupa que, de hecho y de derecho, somos una comunidad intervenida por el Ministerio de Hacienda y que el señor Montoro ya ha dejado claro que va camino de convertirse en el primer y más encarnizado adversario político del Gobierno que queremos formar.

Saben, señoras y señores diputados, que hemos sido críticos con la gestión hacendística del Gobierno saliente. Parte de la solución del problema financiero de la comunidad cabe esperarla de una mejora en esa gestión, pero no voy a insistir en ello.

La reconstrucción de los servicios públicos dependerá en gran medida de la evolución de los ingresos y es, por tanto, a trabajar en eso a lo que nos dedicaremos desde el primer día si obtenemos el apoyo de esta Cámara. Está en nuestra mano buscarlos por la vía de los tributos. En el programa del Partido Socialista hablábamos de impuestos ambientales, tal como el que ha planteado Podemos para las hidroeléctricas, y que aprobaremos antes de fin de año.

Pero no cabe engañarse. Las comunidades autónomas no tienen apenas capacidad para resolver de manera autónoma sus problemas de ingresos. Las verdaderas soluciones solo pueden encontrarse en un replanteamiento profundo de las políticas del Gobierno de España, que tenemos la obligación de forzar de la mano de las demás comunidades autónomas.

Tenemos que exigir una flexibilización mayor en el cumplimiento del objetivo del déficit pues, aunque aumente la recaudación en los próximos años, el calendario impuesto por el Ministerio hace imposible una recuperación real a corto plazo del equilibrio fiscal. No es razonable, señores diputados, que las comunidades autónomas gestionen el 34% del gasto público y tan solo se les permita un margen del 15% del incremento del déficit.

Tenemos que plantear un cambio en el sistema de fijación de los anticipos, procurando la revisión de los mismos conforme vaya evolucionando la recaudación.

Tenemos que insistir, porque esa puede ser la base de todo, en la necesidad de una reforma fiscal en el ámbito nacional, una fiscalidad que haga viable el Estado del bienestar y que a la vez permita cumplir el pacto de estabilidad y reducir paulatinamente la deuda.

Piketty habla de impuestos confiscatorios para hacer frente a la desigualdad. Yo no hablo, desde luego, de ir tan lejos, pero sí de alcanzar en nuestro país una presión fiscal equiparable a la de los países europeos más avanzados socialmente y repartida de una manera más progresiva que la actual.

Pero, por encima de todo, señoras y señores diputados, tenemos que reivindicar un nuevo sistema de

financiación autonómica —que, por cierto, tocaba revisar este año— con más recursos y con un reparto de los mismos ajustado al coste real por habitante de la prestación de los servicios. Sin dar ese paso de manera urgente y suficiente, las comunidades autónomas llevan camino de ser inviables, lo que significa que lleva camino de resultar inviable el modelo social europeo que hemos ido construyendo en nuestro país.

Señores diputados, llegados a este punto, quiero dejar claro que los socialistas abordamos estos debates desde la legitimidad que nos da haber sido los constructores del Estado del bienestar y con la satisfacción de que, hasta el último día de permanencia en el Gobierno de Aragón, no hubo ningún ajuste significativo ni en sanidad, ni educación, ni en dependencia.

Nuestra posición se ha visto reforzada además en estos cuatro años de oposición compartida con Chunta Aragonesista y con Izquierda Unida. Esto nos ha permitido constatar las coincidencias existentes entre las tres fuerzas y ha facilitado un acuerdo con el que puedo presentarme a estas Cortes a solicitar el apoyo necesario para formar Gobierno.

Pero esta declaración no puedo hacerla sin la autocrítica correspondiente. Los socialistas, señores diputados, no hicimos en su momento una reforma fiscal progresista que hiciera posible en circunstancias adversas un modelo social progresista. Además, aceptamos con demasiada resignación los ajustes impuestos por la troika e impulsamos una reforma del artículo 135 de la Constitución que yo asumí como un error desde esta tribuna hace ya no menos de tres años.

Asimismo, señoras y señores diputados, el Partido Socialista trabaja en estimular el incipiente giro de la política europea hacia políticas de crecimiento y, dentro de la reforma constitucional que pretendemos, proponemos medidas de blindaje del Estado de bienestar, convirtiendo en derechos constitucionales la salud o los servicios sociales y contraponiendo al concepto de techo de gasto el de suelo de derechos sociales, que bajo ninguna circunstancia pueda un Gobierno vulnerar.

En cualquier caso, quiero expresar mi reconocimiento a los movimientos sociales, que han despertado a la política y la han sacudido de las inercias y letargos que la estaban arruinando su credibilidad, a los movimientos sociales y, por supuesto, a las fuerzas políticas directamente surgidas de los mismos, como es el caso de Podemos.

Por lo demás, como decía Stephan Hessel, autor del manifiesto del 15-M, no se trata de inventar nada sustancialmente nuevo. Se trata, simplemente, de recuperar la buena política, la que caracteriza a la mejor tradición democrática europea.

Hablaba yo al principio de mi intervención del *Quijote*. Pero es que apenas treinta años después, en los famosos debates de Putney en 1647, uno de los participantes, el coronel Thomas Rainsborough, decía que «la persona más pobre de Inglaterra tiene una vida que vivir, igual que la tiene la más grande» y que «todo hombre que haya de vivir bajo un gobierno debe primero haber consentido en ponerse bajo ese gobierno».

Fue aquel, en cierto modo, el momento fundacional de la democracia europea, y tuvo lugar —fijense bien— tres siglos antes de que el Gobierno laborista de Clement Attlee inaugurara el Estado de bienestar

que iba a garantizar a los más pobres una vida que mereciera la pena vivirse y un gobierno a su servicio, que es justamente lo que nos proponemos los firmantes de este acuerdo de investidura.

Señoras y señores diputados, de lo dicho hasta ahora, alguien podría llegar a la conclusión de que pretendo gobernar a partir de una interlocución exclusiva con los grupos que han anunciado su apoyo a mi investidura, renunciando de esa manera a la colaboración con las demás fuerzas políticas para hacer frente a los retos a los que se enfrenta Aragón ahora mismo. Pues, bien, nada más lejos de la realidad.

Es muy importante que cuatro fuerzas políticas hayamos acordado cumplir el mandato electoral del pasado 24 de mayo en relación con las reclamaciones más urgentes de la sociedad aragonesa y en torno al meollo del elenco competencial de la comunidad autónoma, a partir de nuestra evidente afinidad programática e ideológica.

Pero hay otros aspectos, señoras y señores diputados, que, aun teniendo la comunidad sobre ello menos competencias, no son en modo alguno irrelevantes. Los contempla nuestro Estatuto de Autonomía y nos remiten a la defensa del interés general de los aragoneses en un tiempo de cambios y de desafíos nuevos, que desbordan ampliamente la capacidad de las fuerzas políticas firmantes del acuerdo y aun las de este Parlamento entero.

Aragón necesita grandes reformas en casi todos los órdenes y ello nos obliga a entender la política no solo como instrumento para aplicar nuestras ideas, sino sobre todo como misión patriótica fundamental.

¿Cuál es la sustancia de esa misión patriótica? En palabras de Manuel Azaña, uno de los políticos más importantes de la historia de España, el amor al país, pero sabiendo «por experiencia propia» —decía él— que eso que se llama el país no es solo una historia y una geografía común, sino, sobre todo «un conglomerado de millones de seres con nombre y apellido, con pasiones y necesidades, que sufren, que padecen injusticias, que padecen necesidad y que tienen más o menos despiertas o analizadas las mismas aspiraciones, los mismos deseos y las mismas ambiciones que nosotros». Yo no dudo de que todos los aquí presentes profesamos ese amor al país. *[Aplausos.]*

Pero, ¿cómo llevar a cabo esa misión, que nos empuja ahora mismo a impulsar cambios del modelo económico, social y administrativo y a una manera distinta de practicar la política?

El Papa Francisco, del que admiro el sesgo humanista e ilustrado que está imprimiendo a su labor, hacía al principio de su pontificado algunas recomendaciones muy útiles para quien aspire a promover el desarrollo integral de cualquier sociedad. «El tiempo es superior al espacio», decía el jesuita argentino, un principio que aconseja trabajar a largo plazo, «sin obsesionarse con resultados inmediatos, sin ansiedad, pero con convicciones claras y con tenacidad», con un horizonte de trascendencia en cuanto a ir más allá de los plazos electorales, algo fundamental para esos cambios que propongo que impulsemos entre todos.

Pero para recorrer ese camino, «la unidad ha de prevalecer sobre el conflicto», en el sentido de que «el conflicto no puede ser ignorado o disimulado; ha de ser asumido y resuelto no apostando por la absorción

de uno por el otro, sino por la resolución en un plano superior que conserve en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna».

«Con corazones rotos en miles de fragmentos — termina Bergoglio— será difícil construir una auténtica paz social.»

Desde luego, señoras y señores diputados, no hace falta militar activamente en el catolicismo para reconocer el acierto de estas reflexiones. Yo las hago mías y, desde esa convicción, me propongo impulsar grandes pactos que tendrán como escenario estas Cortes y como protagonistas a todos y cada uno de los grupos en ellas representados, así como a todos los interlocutores sociales, a los sindicatos, a los empresarios, haciendo así que lo que para algunos es una preocupante fragmentación acabe convirtiéndose en una oportunidad para el conjunto de la sociedad aragonesa.

El primer gran pacto social y político que propongo tiene por objeto el sistema educativo. Creo que hay una coincidencia notable en torno a la necesidad del mismo, pues, ya en noviembre pasado, estuvimos a punto de acometerlo en estas Cortes y solo lo impidió la proximidad del fin de la legislatura.

La educación, señores diputados, es un derecho constitucional básico, palanca de redención social por excelencia y principal factor de convergencia entre países y clases sociales. Pero en ella está también el embrión del modelo de país que queremos, que exige equilibrio entre la ciudad y el medio rural e igualdad real de oportunidades; un país de ciudadanos que no solo sepan hacer facturas, como pretende la LOMCE, sino que sean capaces, por ejemplo, de apreciar y disfrutar con la lectura de un poema.

Es de tal envergadura el empeño, que la participación de la comunidad educativa y aun de la sociedad en su conjunto es imprescindible si lo que queremos es construir un nuevo modelo educativo compartido por la sociedad y que dote de estabilidad al sistema.

El pacto —es obvio decirlo— deberá definir en la mayor medida posible un sistema educativo que sirva también a la eficiencia y a la competitividad del modelo productivo, a través de una Formación Profesional adaptada a sus necesidades, y deberá fijarse el objetivo de superar los recortes de estos años alcanzando a medio plazo para la educación una dotación presupuestaria estable de entorno al 5% del PIB.

El segundo acuerdo que propongo, señoras y señores diputados, es el que tenemos que ser capaces de tejer en torno al empleo, la principal preocupación de los ciudadanos después de años de políticas fallidas al respecto, como lo demuestra el hecho de que ahora mismo hay más paro que hace cuatro años y menos personas trabajando.

La crisis nos ha situado en la paradoja de que tener empleo ya no es sinónimo de normalidad en los ingresos de los trabajadores: es esa nueva categoría laboral de los denominados pobres con empleo. Noventa y siete mil aragoneses tienen que conformarse con un contrato temporal; cincuenta mil ganan una media de cuatrocientos euros al mes, y ciento veinte mil, según la última EPA, más de la cuarta parte de los asalariados, ganan menos de mil euros al mes.

Creo sinceramente, señores diputados, que las políticas activas de empleo son una de las grandes asignaturas pendientes. Por eso, me propongo evaluar con

carácter de urgencia su eficacia y, en su caso, proponer una reforma en profundidad de los estímulos, ayudas y subvenciones a la creación y mantenimiento del empleo. Los recursos públicos, siempre escasos, deben concentrarse en los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral: jóvenes en busca del primer empleo, mayores de cuarenta y cinco años, parados de larga duración y personas con menores niveles de formación.

En concreto, con un 47% de jóvenes desempleados, no podemos retrasar ni un día más la puesta en funcionamiento efectiva del plan garantía europeo, que en otras comunidades empieza a dar excelentes resultados. *[Aplausos.]*

Pero, señoras y señores diputados, eso no puede hacernos olvidar que, para facilitar la creación de empleo, la labor fundamental de los poderes públicos es la creación de entornos favorables a la inversión privada, porque, si el Estado del bienestar es la bandera del modelo europeo, su sostenibilidad es indisociable de la economía social de mercado, según la cual son las empresas privadas los verdaderos motores de la economía y del empleo, mientras que el Estado debe intervenir para asegurar la calidad del mismo, orientar la estrategia económica del país y redistribuir la riqueza a través de unos servicios públicos universales y de calidad.

Y la recuperación económica —siento decirlo— no va en esa dirección. Debida, casi en exclusiva, a factores externos y, por lo tanto, ajena a decisiones propias, sin haber introducido ningún cambio del modelo que estalló roto en mil pedazos a partir del año 2008, España no ha encontrado hasta ahora otra vía para competir que la de la devaluación salarial y la precariedad laboral.

Pero pretender basar la competitividad de las empresas en los costes laborales es situar al país en una dinámica de empobrecimiento insostenible, y al sector productivo, en un escenario de marginalidad en el contexto de las economías más avanzadas, en las que prima la competitividad ganada a través del capital humano, la innovación y la calidad de la gestión empresarial.

Aragón, señoras y señores diputados, tiene recursos humanos y empresariales como para aspirar a ser una comunidad capaz de competir en los mercados internacionales y de retribuir adecuadamente a sus trabajadores. Muchas de nuestras empresas lo demuestran día a día a través de su capacidad exportadora y de su expansión internacional. Ese es, sin duda, el camino a seguir. No podemos permitirnos dejar pasar el tren de la recuperación. Pero tenemos que aprovecharlo para corregir las desigualdades actuales y para modernizar nuestro modelo productivo, pues, si no, corremos el riesgo de entrar en otra crisis como la anterior en cuanto las motores externos del crecimiento actual dejen de funcionar.

Por otra parte, señoras y señores diputados, no se nos oculta que son la Unión Europea y el Gobierno de España quienes tienen realmente las palancas para producir una recuperación económica justa; pero las comunidades autónomas, aunque reducido, tienen un margen de actuación que nosotros nos proponemos ensanchar al máximo, ordenando bien todos los recursos de los que disponemos.

Por lo pronto, coincidimos con los actores económicos y sociales de la comunidad en su diagnóstico sobre el precio de la energía, la más cara de Europa; el crédito, no bien resuelto todavía, o el trato discriminatorio de pymes y autónomos respecto a las grandes empresas, en materia de fiscalidad, acceso a créditos o contratos con la administración. Compartimos su análisis de las causas que lastran la competitividad de nuestras empresas: pequeño tamaño, insuficiencia de recursos propios, escasa permeabilidad a la innovación o baja apertura al exterior. Y estamos también de acuerdo con las ideas que apuntan todos ellos como base de una política económica que responda a los retos que tenemos que afrontar como país.

En primer lugar, es unánime la opinión de que no hay posibilidad de crecimiento empresarial sin innovación y que Aragón necesita intensificar su transición hacia una economía basada en el conocimiento.

Es más preciso que nunca un programa de innovación basado en acciones de formación, consultoría y apoyo financiero de amplio espectro, que abarque a todo el tejido empresarial y de trabajo autónomo y que incida en aquellos aspectos singularizados que cada cual precise.

Para eso contamos con la Universidad de Zaragoza, una universidad pública competitiva internacionalmente por su excelencia investigadora que ha de intensificar la transferencia de tecnología hacia el sector productivo, sin olvidar la existencia y la necesidad de una red regional potente de centros de investigación aplicada.

Producción de conocimiento, centros de transferencia, innovación en producto y procesos, internacionalización, especialización energética, evaluación externa, talento emprendedor, ventajas competitivas diferenciales, formación de calidad, adopción temprana de nuevas tecnologías: estos, señoras y señores diputados, son los términos con los que tenemos que jugar, porque son los que están en el tablero de las grandes economías del mundo.

En segundo lugar, confiamos en la industria como el sector clave para la obtención de tasas de crecimiento sostenibles, no solo porque ejerce un poderoso efecto de arrastre sobre las demás actividades de servicios, sino porque las tres cuartas partes de la inversión en I+D+i se realiza en el sector industrial.

Tras las pérdidas originadas por la crisis, es preciso abordar con decisión un programa de reindustrialización, basado en la cualificación del empleo y en la innovación tecnológica.

En tercer lugar, señoras y señores diputados, no podemos dejar de lado la evidencia de que una parte muy importante del tejido económico aragonés lo componen pymes y trabajadores autónomos.

Hace dos años presentamos una proposición de ley de apoyo a emprendedores y del trabajo autónomo, que recogía un amplio elenco de medidas propuestas por los propios interesados, que fue rechazada por la mayoría gubernamental. Debidamente actualizada, volveremos a presentarla.

Es razonable la pretensión de autónomos y pymes de fomentar el asociacionismo o la constitución de plataformas tecnológicas para superar las limitaciones competitivas derivadas del tamaño, sobre todo en materia de innovación y exportación.

Y es también muy oportuno —por citar una propuesta suya que llevaremos a cabo— el fomento de la rehabilitación y mejora de eficiencia energética de vivienda como medida ligada a la creación de empleo en la construcción y en los oficios afines.

En cuarto lugar, señores diputados, promoveremos estrategias de desarrollo que respeten las necesidades y posibilidades de los distintos territorios; políticas de discriminación positiva hacia el medio rural, en coordinación con los grupos de acción local, que se centren mucho en la extensión de la fibra óptica o la banda ancha y, por supuesto, acciones decididas contra la despoblación en torno al empleo. Pero ello no ha de entenderse en contraposición a la ciudad de Zaragoza, sino valorando positivamente el liderazgo de esta ciudad como locomotora de una recuperación justa de la economía.

Por último, pondremos en valor la paz social existente, lo cual ha de anotarse en el haber de los interlocutores sociales, organizaciones empresariales y sindicatos, a los que hay que volver a apoderar en su función de representación de los trabajadores que les ha arrancado de cuajo la reforma laboral del año 2012.

En cualquier caso, señoras y señores diputados, en una comunidad como Aragón, la política económica no puede limitarse a proporcionar al sector privado factores productivos de calidad, como pueden ser capital humano, investigación, infraestructuras, equipamientos o estabilidad institucional. Una política económica activa debe orientar, incentivar y promover aquellos sectores que mejor permitan el aprovechamiento de nuestras ventajas competitivas. Nadie le está diciendo a la universidad ni a los demás actores hacia dónde hay que ir y cuáles son las apuestas estratégicas. Y, sin embargo, todos estamos de acuerdo en que Aragón debe apostar por una estructura productiva en la que seamos capaces de especializarnos en aquellos sectores para los que disfrutamos de mayores ventajas competitivas, donde podamos obtener mejoras en la productividad a partir de una economía basada en el conocimiento y la innovación, que mire al exterior y que sea capaz de ofrecer salarios adecuados, es decir, empleo decente.

En ese sentido, propondremos de manera inmediata que las Cortes nombren una comisión de expertos que elaboren un documento para urdir un gran pacto social y político al respecto; un gran pacto para reorientar la economía aragonesa hacia un modelo productivo que genere empleo de calidad a través de la innovación.

Señoras y señores diputados, hay que pensar en grande y a largo plazo. No es cuestión ya de competir con el vecino. Hay que pensar en nuestras fortalezas y apostar. No podemos tampoco ser punteros en todo. Hay que decidir por qué nos decantamos y por qué no, y eso lo tenemos que hacer entre todos.

No obstante, señoras y señores diputados, hay sectores que suscitan unanimidad en cuanto a su potencialidad estratégica y sobre los que centraremos nuestro trabajo desde el primer día.

Uno de ellos es la logística, una actividad que no solo genera empleo a través del almacenamiento y la distribución, sino que puede ser, y de hecho ya lo ha sido en algunos casos, un potente imán de inversiones. Por nuestra situación estratégica y por las infraestructu-

ras ya existentes, no solo Plaza sino todo Aragón pueden ser en realidad una gran plataforma logística.

En esta actividad, como en todas las demás, habrá que poner en marcha programas de formación no solo para cargos directivos, sino para todos los niveles laborales que requiere.

Asimismo, en unos años en los que no cabe esperar grandes avances en materia de inversiones en infraestructuras, creo que debemos centrar nuestros esfuerzos en aquellas que refuercen nuestra competitividad en materia logística, tales como las conexiones ferroviarias con los puertos de Bilbao, Valencia y Barcelona, potenciando la terminal marítima de Zaragoza y mejorando la calidad del transporte mediante la habilitación de vagones frigoríficos para el transporte de productos perecederos. En ese sentido, si el Ayuntamiento de Zaragoza lo considera oportuno, nos propondremos, por ejemplo, convertir Mercazaragoza en la gran plataforma agroalimentaria del valle del Ebro, en un esfuerzo combinado con las cooperativas agrarias del territorio. Porque otro sector con grandes posibilidades estratégicas, señoras y señores diputados, es este, el de la agroalimentación.

La agricultura y la ganadería deben tener de la Administración autonómica un trato exquisito, no solo por lo que significan por sí mismas, no solo por el peso que han adquirido sectores como el del porcino, sino por las inmensas posibilidades que ofrecen como base de una industria agroalimentaria que puede tener un gran recorrido si invertimos seriamente en su innovación y si la asociamos a la logística.

Son de sobra conocidos los problemas pendientes de solución de nuestro sector primario (modernización, necesidad de innovación tecnológica y de reforzar la competitividad de las explotaciones, planes de regadíos pendientes de concluir, incorporación de jóvenes, cortes energéticos, una PAC injusta o eliminación de purines y retirada de cadáveres), problemas que serán objeto de la máxima atención desde un departamento que ha de ser uno de los más relevantes en la próxima legislatura. Pero son muchas las fortalezas, empezando por el propio sector y siguiendo por circunstancias como la de tener en Zaragoza una de las mejores ferias europeas del ramo, lo cual puede permitimos utilizar ese formidable foro tecnológico y comercial como ventana al mundo para vender y para adquirir conocimiento. La posibilidad de una marca «Aragón» de la que colgar denominaciones de origen y todo lo que cumpla unos parámetros de calidad y trazabilidad que la identifiquen es algo en lo que también trabajaremos.

El turismo, señoras y señores diputados, es una de las actividades económicas mejor encauzadas en nuestra comunidad, tanto en el sector de la nieve de las montañas de Huesca y de Teruel como en el turismo rural que va extendiéndose poco a poco por el territorio. Hay, sin embargo, otros aspectos que hemos de explotar adecuadamente, como el futuro parador de Vervela, los balnearios de Calatayud, el románico de las Cinco Villas, el turismo mariano de Zaragoza o de Torreciudad o el turismo de negocios derivado de las ferias y congresos.

Mención especial quiero hacer también de otra actividad que hasta ahora no ha tenido el tratamiento que merece como tal. Me refiero a la cultura. Para mí, señoras y señores diputados, la cultura es un derecho

ciudadano fundamental, tanto en la creación como en el disfrute de la misma, que los poderes públicos tienen la obligación de satisfacer. Ha de ser también una señal de identidad del Aragón del siglo XXI, a través de los grandes creadores que trabajan aquí. Pero, además, la información disponible demuestra que el aumento del empleo en este sector tiene un espectacular efecto multiplicador en la renta disponible del territorio. Es por eso un reto que acepto con gusto intentar que, a medio plazo, la cultura llegue a generar un 5% del producto bruto interior aragonés y muchos miles de puestos de trabajo. Un solo acierto en esta materia, el éxito de una Film Commission que aglutinara los potenciales que, por separado, tienen nuestro sector audiovisual y nuestro patrimonio cultural y natural, un solo acierto sería suficiente para demostrar hasta qué punto merece la pena esta apuesta.

Podríamos, en fin, hablar de otros sectores que merecería la pena valorar desde el punto de vista de su potencialidad estratégica en nuestra comunidad. Es el caso de las energías renovables, de la investigación, del desarrollo tecnológico y producción de las mismas. Pero no pretendo agotar el relato en este sentido.

Insisto, en todo caso, señoras y señores diputados, en que hablar de economía social de mercado es sinónimo de situar la economía al frente del progreso y del bienestar social. Por eso aspiro a ofrecer a nuestras empresas un espacio de confianza y de compromiso con la actividad productiva, con el trabajo bien hecho, con la competitividad bien entendida y con la responsabilidad social. Que ninguna inversión, que ningún proyecto, que ninguna iniciativa empresarial se pierda o se vaya de Aragón por una atención insuficiente de los poderes públicos o, lo que sería peor, por obstáculos administrativos o de desidia institucional.

Siempre tendremos claro, no obstante, que recuperar el atractivo de Aragón como lugar óptimo para atraer inversiones productivas no debe ser incompatible, sino todo lo contrario, con atender y cuidar a las empresas que ya están aquí, que siempre han estado aquí y que van a seguir aquí por muchos años.

¿Qué tipo de ayudas es conveniente establecer desde la Administración para alcanzar este objetivo? Son cada vez más frecuentes las opiniones favorables a pasar de una política de promoción basada en incentivar las inversiones en capital físico a una política que promueva la inversión en capital tecnológico, en innovación y en capital humano. Pero son justamente esta clase de interrogantes, señores diputados, los que tenemos que responder a través de ese gran pacto social y político sobre el empleo que me propongo impulsar desde el Gobierno.

Señor presidente, señoras y señores diputados, todas las propuestas que he ido desgranando hasta ahora van encaminadas a lograr que Aragón vuelva a ser tierra de hombres y mujeres libres e iguales, tierra de derechos y oportunidades, una aspiración en cuya realización espero que nos sintamos concernidos todos los diputados de esta Cámara. Los instrumentos de los que disponemos para conseguirlo son las instituciones y la política misma. Pero hemos de reconocer, señores diputados, que, en la actualidad, la política y las instituciones carecen del prestigio y de la credibilidad que requiere liderar los procesos correspondientes; en otras palabras: no están en disposición de garantizar la ex-

celencia en la ordenación democrática de la convivencia y en la prestación eficiente de servicios públicos de calidad, que es su razón de ser. Se trata, en definitiva, señores diputados, de que Aragón vuelva a funcionar como país, y para ello vuelven a ser necesarios grandes cambios sociales y políticos.

En mi opinión, la democracia representativa está más vigente que nunca. Junto con el Estado del Bienestar y la economía social de mercado, conforma el modelo político europeo, con el que nos identificamos plenamente. Pero, en la era de internet y de las redes sociales, de la información compartida de manera universal e instantánea, es preciso actualizar esa democracia con fórmulas de participación ciudadana en la elaboración de las leyes y en la toma de decisiones, aunque sin solapar ni sustituir nunca al Parlamento o al Gobierno. En ese sentido confiamos mucho en la reforma del Reglamento de las Cortes, que el presidente de las mismas ya ha anunciado que está dispuesto a impulsar, así como en retomar propuestas como iniciativas legislativas populares y municipales o como la modificación de la Ley del presidente para eliminar dietas y otros emolumentos innecesarios, que ya nos ocuparon en la legislatura anterior. Pero en materia de participación, señoras y señores diputados, podemos ir incluso más allá. La sociedad aragonesa atesora un inmenso caudal de talento en el mundo de la empresa, del trabajo, de la cultura, de la investigación o de la universidad. Pues bien: es preciso asociar esa fuente de inteligencia y de compromiso a la tarea misma de gobernar Aragón, de manera que la política aragonesa se ponga de una vez a la altura de la sociedad a la que sirve. Beth Noveck, la administradora de Tecnologías de Obama, ha inspirado la práctica de la llamada «democracia colaborativa», que consiste en asociar a aquellos que mejor pueden mejorar los procesos de decisión a esos procesos de decisión a partir de su conocimiento y de su pericia en temas concretos. Y les anuncio que me propongo desarrollar a fondo mecanismos de esta naturaleza, que pueden dar resultados muy fructíferos en un país como el nuestro.

En otro orden de cosas, señoras y señores diputados, la política está afectada además por una grave enfermedad que puede acabar con ella y, de paso, con la democracia misma si no la atajamos de manera inmediata y contundente. Me refiero a los efectos demoledores que los casos de corrupción han tenido sobre la misma.

El acuerdo que puede dar lugar esta mañana a mi investidura nos obliga a atacar el fenómeno de la corrupción con decisión y sin paliativos, y a hacerlo en relación con las manifestaciones más visibles del mismo, las que tienen lugar en el ámbito político y económico, con toda clase de medidas preventivas y punitivas. Son muchos los avances que se han producido en los últimos tiempos en relación con este combate decisivo. Si la transparencia es un requisito, la ley aprobada al respecto hace pocos meses en este Parlamento es un excelente punto de partida. Si los partidos han de dar pasos también en esa dirección, nosotros estamos orgullosos del código ético puesto en marcha por el Partido Socialista hace pocos meses. Todos los grupos con los que hemos acordado la investidura han incluido, por otra parte, compromisos en esta materia, incluida una ley de lucha contra la corrupción, el clientelismo

y el despilfarro, o la creación de una oficina de lucha contra la corrupción, propuestas ambas por Podemos.

Pero, dicho esto, he de añadir inmediatamente que, en mi opinión, la corrupción hay que erradicarla yendo a las raíces de la misma, que son, no lo olvidemos, históricas y culturales. Al fin y al cabo, señoras y señores diputados, la política no deja de ser una representación de la sociedad y, por tanto, un reflejo bastante ajustado de la misma.

Se trata de acabar con esa especie de condescendencia con la que la sociedad española ha convivido tradicionalmente con la corrupción, y ello requiere un mayor arraigo de los valores de la honradez, de la decencia, de estimar las cosas por su valor y no por su precio, de la penalización social de la codicia o del enriquecimiento personal como aspiración suprema.

La Educación para la Ciudadanía, señoras y señores diputados, la Educación para la Ciudadanía como asignatura obligatoria, cobra para mí, en este sentido, una especial relevancia. Pero, a corto plazo, es exigible además a los líderes sociales y políticos que se atengan rigurosamente en su vida pública y privada, que nos atengamos rigurosamente en nuestra vida pública y privada, al código de valores que consideramos ejemplares.

En este sentido, permítanme que me refiera a una virtud cívica que propongo situar a la cabeza de ese código: me refiero a la sobriedad en la manera de vivir y de consumir. Y no solo por el provecho que de ello obtendría a largo plazo el combate contra la corrupción, sino por algo incluso más importante: por la supervivencia misma de la especie humana.

El papa Francisco —lo cito una vez más— nos ha advertido de ello en su encíclica *Laudato si*, una feroz crítica de la sobreexplotación del planeta y del uso desproporcionado de recursos naturales, que facilitan la explotación de las personas, que generan pobreza y que están produciendo un cambio climático que puede provocar a medio plazo la extinción de la vida en el planeta si no cambiamos ya, y de manera radical, nuestro modo de vida.

No hace falta insistir —dicho sea de paso— en que la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente y la biodiversidad será otra de las prioridades de mi Gobierno.

Señores diputados, para que Aragón vuelva a funcionar es también necesaria, en tercer lugar, una reforma real de la Administración, que requiere, a su vez, de otro gran acuerdo de calado y de extensión amplia.

Por una parte, ha de acometerse una difícil, pero necesaria, reforma de la función pública, despolitizándola, profesionalizándola y simplificándola, suprimiendo todos los elementos que resultan prescindibles a todos los niveles.

Reconozco esfuerzos hechos en esta legislatura pasada; vamos a seguir con ellos: hemos acordado, en concreto con Podemos, reducir el número de altos cargos, asesores y puestos eventuales, tanto en la estructura de los departamentos como en las empresas y los institutos públicos; no aumentaremos tampoco el número actual de consejerías.

Son gestos de carácter simbólico que hay que apreciar nada más y nada menos que en lo que valen, pero, evidentemente, hay que ir más allá. No solo se trata de mejorar la gestión y la eficiencia de la Administración en la gestión de los servicios públicos sabiendo en cada momento en qué se gasta cada euro y verificando que se gasta bien: se trata de que actúe la Administración, la función pública, como estímulo de la economía y no como freno; de racionalizar y simplificar estructuras, funciones y procesos; se trata de eliminar burocracia o de reducir las dificultades existentes para iniciar actividad empresarial; se trata, en definitiva, de convertirla en un entorno amigable, colaborador y proactivo, no dedicada exclusivamente a la sanción y la inspección.

Y, por lo demás, he de decirles que esa reforma, en mi opinión, ha de suponer para la Administración Pública una internalización total de todo lo que suponga inteligencia y valor añadido, que no han de ser en ningún caso externalizables.

Por otra parte, señoras y señores diputados, manifiesto mi total disposición a acometer una reforma en profundidad de la arquitectura institucional aragonesa, algo que considero importante desde mi convicción de que, para volver a funcionar, Aragón necesita dos motores potentes a pleno rendimiento: la Administración autonómica —es obvio— y los ayuntamientos, que son, para mí, incluso, más importantes.

«Es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres», escribía Alexis de Tocqueville en 1835, «ellos son los que ponen la libertad al alcance del pueblo, le hacen gustar de su uso y lo habilitan a servirse de ella». Yo estoy muy de acuerdo con aquel pensador francés: primero, porque sé que la democracia se genera y se cultiva en los municipios, auténtico espacio real de la socialización y de la convivencia; segundo, porque estoy convencido de que Aragón ha de construirse desde los pueblos y desde las ciudades, única garantía de que todos los ciudadanos aragoneses disfruten de los mismos derechos y de las mismas oportunidades; tercero, porque no tengo ninguna duda de que los servicios han de gestionarse, en la mayor medida posible, desde los ayuntamientos.

Son, ellos y los alcaldes, los alcaldes y los concejales, son los que, con menos recursos, proveen mejores servicios y más adaptados a las necesidades reales de los ciudadanos. Los alcaldes y los concejales, señoras y señores diputados —lo he comprobado hasta la saciedad—, son los mejores administradores, por no hablar de las ventajas de la proximidad y de la legitimidad democrática derivada de su sistema de elección. Son, por otra parte, cantera inagotable de honradez y de transparencia, rigurosos observantes de cualquier código ético que queramos elegir. Son, sin duda, el nivel más saneado y estimable de la política, y, por tanto, son la base insustituible del Aragón del futuro, que, como acabo de decir, ha de ser construido —lo tengo absolutamente claro— desde los pueblos y las ciudades. *[Aplausos.]*

Por eso, señoras y señores diputados, considero necesario afirmar la autonomía local que consagra la Constitución mediante una atribución amplia de competencias a los municipios, así como dar solución de una vez por todas a la financiación, eliminando subvenciones y convenios y yendo a sistemas de financiación incondicionada fijados por ley.

Ello exige abordar de una vez un adecuado reparto de competencias entre la comunidad autónoma y el municipio y traer a estas Cortes cuanto antes una ley de participación municipal en los tributos de la comunidad autónoma que financie ese reparto de competencias.

¿Qué ocurre con las comarcas y las diputaciones? Para mí, se lo digo con absoluta claridad, son puramente contingenciales frente a la esencialidad del municipio. Es verdad que el pequeño tamaño de la mayoría de nuestros pueblos obliga a mancomunar servicios a través de estructuras intermunicipales, pero, en todo caso, es cada día más evidente la necesidad de simplificar y despolitizar la intermunicipalidad.

De todos modos, señoras y señores diputados, esto ha de ser objeto de un debate amplio, pues sé que en esta Cámara e, incluso, entre las fuerzas firmantes del acuerdo de investidura hay visiones bien distintas al respecto, contrapuestas incluso, aunque perfectamente respetables.

Ha de haber un gran debate, pero, eso sí, en ese debate, en mi opinión, es fundamental la participación de los ayuntamientos, pues la intermunicipalidad debe entenderse como resultado de un esfuerzo de autoorganización de los mismos más que como resultado de una imposición hecha desde estas Cortes, que es lo que ocurrió con la comarcalización en 1999.

Finalmente, señoras y señores diputados, para que Aragón funcione es necesario que valoremos lo que significa la ciudad de Zaragoza como motor económico y cultural básico de la comunidad, lo cual exige que todos hagamos un esfuerzo para que la ley de capitalidad llegue a aprobarse y a aplicarse en la primera parte de esta legislatura.

Señor presidente, señoras y señores diputados, tendríamos, sin embargo, una visión imperfecta y muy alicorta de nuestra misión política si no incorporamos a la misma una idea clara de qué función hemos de desempeñar en España y en Europa, de qué queremos ser en los dos ámbitos geopolíticos a los que pertenecemos. Por eso, terminaré esta intervención recordando que, para que Aragón funcione como país, hemos de prepararnos para jugar con eficacia en esos dos tableros, que es donde se toman las decisiones que más afectan a nuestro interés general.

Para mí, señoras y señores diputados, ser aragonés es una forma de ser español. Yo siento mi condición aragonesa incorporada a ese sentimiento patriótico del que hablaba antes. Pero hemos de ser aragoneses no de la forma que se espera que lo seamos o que hemos aceptado ser desde hace décadas, sino eligiendo otra más acorde con lo que somos de verdad y, sobre todo, con lo que queremos ser en el futuro.

Para que Aragón vuelva a funcionar, es necesario repensarlo: cambiar la percepción que a menudo tenemos de nosotros mismos y ser capaces de trasladarla a los demás. Propongo, señoras y señores diputados, un aragonesismo moderno, no fundamentado en la reivindicación de doña Petronila o los Fueros del Sobrarbe, sino constituido en torno a las potencialidades actuales de la comunidad, que son muchas y muy poderosas. Un aragonesismo que valore y potencie las capacidades de una sociedad, muchos de cuyos sectores económicos y culturales se desenvuelven con soltura en cualquier ámbito de la modernidad, que tienen vocación de universalidad y que han roto amarras con los estereotipos rancios y cerrados que desde Madrid han acuñado tradicionalmente de nosotros, con nuestra culpable aquiescencia.

La política cultural del Gobierno, señoras y señores diputados, ha de ponerse al servicio de ese gran propósito y ha de hacerlo de manera urgente porque, como he dicho, las piezas van a moverse en el tablero y hemos de saber cómo jugar las nuestras, ganando previamente el respeto de los demás.

En ese sentido, señoras y señores diputados, la reforma de la Constitución que propugna el Partido Socialista la considero una oportunidad de primer orden para revisar nuestra ubicación institucional y nuestra función en la estructura del Estado español a través de una Cámara de auténtica representación territorial, para superar la posición subalterna y de lealtad unidireccional que hemos mantenido siempre y que no ha rendido los resultados esperados, y para sustituirla por una lealtad necesariamente recíproca y bidireccional. Una España federal en la podamos defender los intereses de Aragón no solo con una relación vertical con el Gobierno de la nación, sino ensayando fórmulas de colaboración horizontal con nuestras comunidades vecinas, y especialmente con Cataluña, cuyos problemas no pueden ser ajenos en modo alguno y en cuyas soluciones hemos de implicarnos a fondo por razones de afinidad y afecto en todos los órdenes.

No hablo, señoras y señores diputados, de dar de lado a mecanismos de relación bilateral con el Estado que pueden resultarnos muy útiles. La propia Comisión entre Aragón y el Estado ha de superar el carácter cuasi protocolario que ha tenido en los últimos años y entrar a dirimir en asuntos como la inapropiada financiación del convenio con Renfe o las indemnizaciones de las riadas.

No podemos olvidar, por otra parte, que el acuerdo económico-financiero del artículo 108 del Estatuto está enteramente por desarrollar.

Propondremos también, dicho sea de paso, una participación activa en la gestión de la Agencia Tributaria a través de alguna fórmula de codirección, que es perfectamente posible sin vulnerar el marco legislativo, el marco legal vigente. Porque, al fin y al cabo, si el 50% de la recaudación del IRPF y del IVA se asigna a la comunidad autónoma, así como el 58% de los impuestos especiales, no es en modo alguno razonable que la comunidad autónoma no participe de algún modo en la planificación y dirección de los aspectos básicos de la gestión, liquidación e inspección de los tributos.

Pero, señoras y señores diputados, más allá del obligado servicio a estos imperativos, hemos de im-

plicarnos abiertamente en la gobernanza del Estado, abandonando la visión de campanario que denunciaba de nosotros mismos don Santiago Ramón y Cajal y pensando en términos nacionales sin ninguna clase de complejo. En otras palabras, señoras y señores diputados, no podemos resignarnos a que nos hagan Aragón desde Madrid, no podemos resignarnos, repito, a que nos hagan Aragón desde Madrid, hemos de aspirar a construir España desde Aragón, en pie de igualdad con el resto de las comunidades autónomas y junto a ellas. *[Aplausos.]*

Y en relación con el otro tablero en el que se decide nuestro futuro, el tablero europeo, hemos de sumar nuestros esfuerzos a los del resto de las comunidades autónomas para conseguir que, al igual que ocurre con los *landers* alemanes, las regiones españolas puedan participar activamente en el diseño de las políticas europeas que les afecten.

Por ahora, en un momento interesante de la Unión Europea, con el Plan Juncker y otras expectativas existentes en la misma dirección, un lujo que no podemos permitirnos es el de no disponer de operativos potentes para gestionar y encauzar ayudas y programas europeos, tanto en Zaragoza como en Bruselas, mientras otras comunidades autónomas lo están haciendo con mucha utilidad para sus intereses. He aquí, señoras y señores diputados, en fin, otros asuntos que también habrán de ser objeto de grandes pactos en esta legislación que ahora comienza.

Señoras y señores diputados, voy acabando ya. El programa de gobierno que acabo de describir, basado sustancialmente en el programa electoral del Partido Socialista y en los compromisos adquiridos con Podemos, Chunta Aragonesista e Izquierda Unidad, no incluye, obviamente, todas las medidas que pretendemos llevar a cabo. Me he limitado a enunciar, como acaban de escuchar, los principios y los conceptos básicos sobre los que pretendo gobernar. La brecha salarial entre hombres y mujeres y la violencia de género, la lucha contra el cambio climático, el problema del lindano o la actuación en la ribera del Ebro para evitar las catástrofes de las riadas, las obras del Pacto del Agua, el problema del carbón y de la central térmica de Andorra, la política de Justicia y otros muchos asuntos importantes que es imposible enumerar en su totalidad en un discurso de esta naturaleza podremos abordarlos mañana en la medida en que planteen su interés los distintos portavoces de los grupos que intervinieran en el debate.

Y termino —termino ya— como empezaba, recordando a Cervantes y a su ingenioso caballero manchego. Azaña, puesto a buscar referentes para el talante político que reivindicaba para sí, alababa a don Quijote, su locura genial, su altura de miras y su generosidad, y despreciaba al bachiller Sansón Carrasco, al que atribuía una cordura mediocre y una sensatez de vuelo gallináceo. El presidente de la Segunda Repúbli-

ca señalaba una especie de locura como desencadenante de todas las verdaderas transformaciones sociales y políticas que ha experimentado la humanidad, pero no una locura disparatada y vesánica, sino una locura razonada.

Hoy, señoras y señores diputados, abundan demasiado los discursos dirigidos al corazón y a los lacrimales, a generar ilusiones falsas o a expandir miedos infundados. Desconfiemos de las palabras que esconden su vacuidad bajo el ruido, que tratan de llegar al corazón sin pasar previamente por el tamiz de la razón. La aragonesa es una sociedad madura, que ya no acepta la mentira, que puede asumir sacrificios siempre que entienda con claridad que de ello se derivará un bien común tangible y cierto, algo difícil de proponer ahora mismo en este país y en todos los países del sur de Europa después de que los ciudadanos hayan comprobado que, en la crisis de los últimos años, han sido estafados en muchos aspectos y por muchos, una sociedad que puede entender los errores, pero que no tolera ya de ningún modo que se insulte a su inteligencia.

Azaña —perdón la reiteración de la cita— definía la emoción política como la facultad que distingue al verdadero político, una facultad que se tiene a no se tiene, pero que no se adquiere, y que consiste en tratar de mejorar el mundo que nos rodea desde un sentimiento de justicia universal como motor de todos nuestros actos; una facultad, señoras y señores diputados, que se mantiene intacta desde que uno sube por primera vez a una tribuna hasta el momento postrero de su vida pública y que evita el aplauso fácil que se obtiene de plegarse a lo que el público quiere oír.

Yo, señoras y señores diputados, me siento embargado por esa emoción política, pero no voy a pedirles a ustedes profesiones de fe azañistas a estas alturas de su vida. Me parece más fácil compartir con ustedes las palabras de un aragonés, quizás el más importante de todos los tiempos, don Santiago Ramón y Cajal, cuando decía que «solo merecen la gloria los hombres que, mediante la acción inteligente y altruista, embellecieron, mejoraron y esclarecieron algo el mundo que habitamos».

Señoras y señores diputados, yo les invito a merecer esa gloria, entendida como reconocimiento, como premio cívico y moral a los servicios prestados al país. Y les invito a que consideremos nuestras acciones en favor del futuro de Aragón como el medio a través del cual alcanzar ese premio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor candidato.

Se suspende la sesión *[a las doce horas y diez minutos]* y se reanudará mañana, viernes, a las nueve de la mañana.

Gracias.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios